

# Latitud Central

*científica, plural y justa*



## UNIVERSIDAD CATEGORÍA A CON ACREDITACIÓN CONEA

Visión de la Universidad Central del Ecuador

Año 2

No. 12

Octubre 2010

### El Hospital Universitario se construirá en el norte de Quito



El Hospital brindará servicios de salud de alto nivel y calidad a la población, privilegiando a los sectores de Calderón y Carapungo. Se impulsará el desarrollo de altos estudios médicos y de investigación; se promoverá la capacitación permanente de los profesionales para mejorar y fortalecer las innovaciones técnicas en todas las especialidades médicas, entre otros logros científicos.

*Más en la página 7*

### La nueva Ley de Educación Superior debe ser consensuada



La Universidad Central respeta el orden constitucional y democrático que vive el Ecuador, usará los recursos legales que el sistema le permite para el reclamo. Rechaza la violencia, no admite ni practicará ningún procedimiento que afecte la tranquilidad y la paz en la cual debe desenvolver sus actividades...

*Más en la página 2*

### El Sistema de Clasificación de Puestos se implementará en la Universidad



Entre los propósitos para la creación del Sistema están: 1) La organización y agrupación de los puestos, de acuerdo con las funciones asignadas a cada uno de ellos con el fin de determinar los requisitos mínimos para su desempeño; y 2) La estructuración de una base de datos que garantice la calidad de los procesos de selección, evaluación del desempeño y capacitación del personal.

*Más en la página 15*

### “Inscripción obligatoria”



El Rector Édgar Samaniego Rojas, invita a los universitarios a inscribirse como hinchas del mejor equipo del mundo, LDU. Los hinchas de otros equipos, según define el nuevo Estatuto serán “sancionados”. Li-li-li -ga- ga- ga ¡Liga campeón! Adelante, adelante, adelante Universidad...

**FOJINDEX en liquidación, los perjuicios a los partícipes**

*— Actualidad página 5*

**El Bicentenario del 2 de Agosto de 1810**

*— Especial páginas 8 y 9*

*Alrededor de 15 mil universitarios de la Central marcharon a Carondelet para plantear sus observaciones al veto presidencial de la LOES*

### Becas:

Beca 10 300 Programa Internacional sobre Métodos de Investigación en Estudios Laborales, ofertado por el Gobierno de la India/ITEC, la sede será en el Instituto Nacional del Trabajo V.V.GIRI - India. Se dictará en idioma inglés, con una duración de tres semanas. Desde el 7 hasta el 25 de febrero del 2011.

El plazo máximo de entrega de los documentos es el 25 de octubre de 2010 hasta las 14h00.

Para mayor información visita la siguiente página WEB: [www.iece.fin.ec](http://www.iece.fin.ec) (becas) <http://www.iece.fin.ec/Becas.aspx?pagbecainternacional.aspx>



Créditos  
LATITUD CENTRAL

Presidente Consejo Editorial:  
Édgar Samaniego Rojas

Consejo Editorial:  
Jorge Arroba Rimassa  
José Villavicencio Rosero  
Carlos Rodríguez Valencia

Director:  
Carlos Rodríguez Valencia

Editora General:  
Natalia Eskola López

Jefe de Información:  
Inés Narváez Rivadeneira

Colaboradores en este número:  
César Albornoz  
Gastón Bolaños  
Napoleón Salto

Agradecimientos a:  
Todas las facultades y centros académicos de Investigación y de Servicios Comunitarios.

Corrección y estilo:  
Marcelo Acuña  
Ximena Grijalva

Fotografía:  
Gustavo Villagómez  
Julio Neira  
Ma. Fernanda Revelo

Diseño e Impresión:  
Editorial Universitaria

Distribución:  
Dirección de Comunicación y Cultura  
Teléfono: 2524 714.

Escribenos a:  
dcdp.uce@gmail.com

Quito - Ecuador  
2010



## La Universidad Central del Ecuador al Sr. Presidente de la República y a la Asamblea Nacional

Nuestra Universidad se reconoce como heredera de las mejores tradiciones de rebeldía contra la opresión colonial y contra los despotismos de gobiernos reaccionarios, civiles y militares. Hemos sido protagonistas en las luchas para la conquista de los más importantes derechos sociales, económicos y democráticos de nuestro pueblo. Somos un centro de elevado nivel en la formación de profesionales y de discusión de todas las corrientes del pensamiento en las ciencias, la cultura y el arte. En el periodo más reciente, en el ejercicio pleno de nuestra autonomía, hemos reafirmado en el nuevo Estatuto los principios de democracia, pluralismo, excelencia académica, cogobierno, rendición de cuentas, gratuidad responsable y solidaria, ratificando nuestro compromiso histórico con los anhelos más elevados del pueblo ecuatoriano.

Por ello, frente al Proyecto de la Ley Orgánica de Educación Superior y al Veto Parcial presentado por el señor Presidente de la República, consideramos imprescindible que se incluya una adenda que recoja los siguientes puntos críticos:

1. Mantener a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación como ente coordinador entre el Sistema de Educación Superior y el Gobierno, según dispone la Constitución.
2. Mantener las cifras del cogobierno en los porcentajes establecidos por el Proyecto de la Asamblea.
3. Respetar la estabilidad de los docentes principales que en siete años no obtengan el PhD y ampliar los plazos para la obtención de este requisito.
4. Que las autoridades académicas sean electas y no designadas.

5. Que se suspenda el examen de habilitación para el ejercicio profesional
6. Que el Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, esté integrado por académicos independientes del Gobierno y de las universidades.
7. Que el Estado garantice a la Universidad Pública los ingresos recursos que significará el poner en marcha varios ambiciosos programas contemplados en la nueva Ley.
8. Retornar a los empleados y trabajadores al Régimen especial universitario.
9. Suspender la creación de nuevas universidades y consolidar el funcionamiento y vigencia de la Universidad Pública.

La Universidad Central respeta el orden constitucional y democrático que vive el Ecuador, usará los recursos legales que el sistema le permite para el reclamo. Rechaza la violencia, no admite ni practicará ningún procedimiento que afecte la tranquilidad y la paz en la cual debe desenvolverse sus actividades.

Con la presencia de los jóvenes que ingresan en el semestre de septiembre del 2010, la Universidad Central inicia una nueva jornada de compromiso con el país y con su pueblo. Son centenares de periplos similares y progresivamente más exigentes que nos permiten, sin pausa, con devoción y esperanza, conducir el espíritu más perceptivo de la Nación.

La dinámica social que hoy nos encuentra, tiene aristas de mayor sensibilidad que en el pasado a la vez, la Casona Noble, cursa excepcional circunstancia, habiéndose calificado como la mejor del país, clase A. Ciertamente un privilegio.

La marcha pacífica y académica que realizaremos el martes 14 de septiembre a las 09h00 aspira entregar este documento al señor Presidente de la República y excita a la Asamblea Nacional a consensuar sobre puntos críticos arriba señalados.

Finalmente, de no ser considerados nuestros planteamientos, solicitaremos la inmediata reforma a la Ley de Educación Superior que sea aprobada.

Dado en la sala de sesiones del H. Consejo Universitario, el



Autoridades entregaron observaciones al asesor presidencial Sr. Mario Latorre Salazar

día jueves 09 de septiembre de dos mil diez.

**Dr. Édgar Samaniego Rojas**  
RECTOR

**Mat. Jorge Arroba Rimassa,**  
VICERRECTOR  
ACADÉMICO

**Dr. José Villavicencio Rosero**  
VICERRECTOR  
ADMINISTRATIVO

*Conjuntamente firman: Decanos y vicedecanos de las facultades, representantes estudiantiles al HCU y representantes gremiales.*

## Bienvenidos

Nuestras aulas y nuestros laboratorios se alegran con la energía renovada de cada ciclo, nuestros maestros os brindarán generosa enseñanza, con los empleados se garantiza normal y disciplinado desempeño y, las autoridades, al servicio exclusivo de los objetivos supremos de una Institución talentosa, no pueden desmayar a la hora de servirlos. Esta Universidad Nueva, científica, plural y justa, no se amilana en las tormentas y exige de sus jóvenes: inteligente participación, democrática convergencia, responsable encuentro con la ciencia y la cultura, el arte, la tecnología.

En nuestros espacios se oxigena a plenitud la libertad y el bien.

Sólo corresponde a vosotros aprovechar esta gran oportunidad, por ello os invitamos a trabajar sin reposo, a racionalizar en vuestro tiempo y deberes el esfuerzo del pueblo ecuatoriano que cancela vuestras matrículas, a observar respeto singular por los símbolos de la Universidad Central. Ninguna actitud perversa debe manchar la dignidad de nuestra Institución.

Saludo a los jóvenes con profundo optimismo en su destino. Aplaudo su intransigencia en la injusticia y celebro su porte contestatario irremediable y de siempre.

**Édgar Samaniego Rojas,**  
Rector



## La muerte de Córdoba la copia de Bolonia

Napoleón Salto Galarza, Catedrático UCE



**El veto del presidente Correa a la Ley Orgánica de Educación Superior entierra el imaginario de la reforma de Córdoba, construida sobre bases latinoamericanas e instaura el Plan Bolonia, construido sobre bases eurocéntricas, como modelo de la universidad ecuatoriana.**

**Tres fechas. Tres proyectos**

Las reformas universitarias profundas, históricamente, han partido de la rebelión estudiantil. La Reforma Universitaria de Córdoba en 1918, Mayo 68 en París, la Segunda Reforma Universitaria de Manuel Agustín Aguirre en 1969 en Ecuador, expresaron un cuestionamiento a la universidad tradicional y sentaron las bases para una nueva Universidad orientada a la liberación del conocimiento, los pueblos y la humanidad. Córdoba fundamentó la reforma en seis principios: la democratización, la autonomía, el cogobierno, la libertad de cátedra, la gratuidad y el compromiso con las clases oprimidas de la sociedad.

Las contrarreformas vienen desde el poder vertical y el reordenamiento del sistema. En 1999, los ministros de educación de Europa firmaron la Declaración de Bolonia. Los objetivos eran facilitar el intercambio de titulados y adaptar el contenido de los estudios universitarios a las demandas del mercado global, con la adopción de un sistema fácil-

mente legible y comparable de titulaciones, basado en tres ciclos (grado, master y doctorado); establecimiento de un sistema internacional de créditos (ECTS - "European Credit Transfer System"); promoción de la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores y personal de administración y servicios; y, cooperación para garantizar la calidad de la educación superior. Sobre esta base se creó el Espacio Europeo de Educación Superior al que se incorporaron los países para impulsar las reformas educativas, en los primeros años del siglo XXI.

El 3 de agosto del 2010, la Asamblea Legislativa aprobó la Ley Orgánica de Educación Superior e instauró una modernización sin reforma: un régimen de alineamiento con Bolonia sobre la calidad, movilidad, pertinencia y titulación.

**La muerte de Córdoba**

En el extremo está la verdad. Lo que estaba encubierto en el proyecto se evidencia en el veto presentado el 4 de

septiembre, que significa la muerte de los fundamentos de Córdoba.

Se elimina la autonomía del sistema de educación superior, pues se reduce al Consejo de Educación Superior a un organismo consultivo "sin atribuciones de carácter operativo, las mismas que deben corresponder a la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación" (Veto, Art. 29). Esta Secretaría, por encima de la disposición constitucional que le atribuye funciones de coordinación entre el Sistema de Educación Superior y el Ejecutivo, pasa a ser el organismo rector. La Secretaría decide el presupuesto y sus asignaciones, concentra y difunde la información e interviene en los asuntos académicos internos como la selección de docentes o la evaluación de los estudiantes y graduados. Una vez cesado el actual CONESUP, la Secretaría quedará como el único órgano rector, hasta la integración del CES y El CEA-AC. (Veto, Disposición Primera del Régimen de Transición).

La línea de intervención gubernamental y de anulación de la autonomía se refuerza con el control del Consejo de Educación Superior (Veto, Arts. 167 y 168) y, sobre todo del Consejo de Evaluación, Acreditación y Aseguramiento de la Calidad, por parte del Ejecutivo (Veto, Art. 175).

El veto anula el cogobierno universitario al reducir la participación estudiantil al rango entre 10 y 25% (Veto, Arts. 57 y 60) y la de los trabajadores al rango entre 1 y 5% (Veto, Art. 58 y 62). El discurso demagógico dice que el actor central del aprendizaje es el estudiante, la juventud, pero se le niega la participación con capacidad de decisión en la marcha de la universidad. Hay un desprecio a los trabajadores, no se los ve como sujetos pensantes, sino como instrumentos operativos.

El veto suprime la democratización de la universidad pública: elimina las elecciones para autoridades académicas, decanos y subdecanos (Veto, Art. 53). Bloquea los avances del nuevo Estatuto de la Universidad Central que instauró elecciones universales, directivas y secretas para todas las dignidades.

Debilita la libertad de cátedra al convertir a los docentes en servidores públicos sujetos a la Ley de Servicio Público (Veto, Art. 70), con un Reglamento especial; por tanto sujetos a la libre remoción. El

peligro del silenciamiento del debate y las discrepancias es mayor cuando vemos que en el veto a la Ley de Servicio Público se establece la renuncia "voluntaria" obligatoria, con indemnizaciones reducidas a ser pagadas en bonos del Estado (Veto, Ley de Servicio Público, Disposición Transitoria Décima).

El Veto ratifica el trato especial a las universidades confesionales y la creación de nuevas universidades al margen de las exigencias legales.

**Entre Escila y Caribdis**

La Nueva Universidad queda cercada entre dos fuegos: el proyecto conservador y la responsabilidad de las antiguas autoridades del Sistema que condujeron a la universidad a una crisis de legitimidad y hegemonía en el conocimiento y la formación de docentes capacitados; y el proyecto de modernización copista y el afán intervencionista del Gobierno.

Cualquier reforma profunda vendrá del esfuerzo, la conciencia y el compromiso de los propios universitarios. Si podemos construir una universidad de los nuevos tiempos, comprometida con la liberación del conocimiento, de la sociedad y de la humanidad. El primer paso es romper el silencio ante las imposiciones. Parafraseando a Mariátegui: "La universidad latinoamericana no puede ser ni calco ni copia, sino creación heroica".



## Licencias con sueldo

### Por enfermedad

#### 1. ¿Qué debes hacer si te enfermas y no concurre al trabajo?

- Si recibiste atención en un dispensario del IESS, debes presentar a tu jefe inmediato en el transcurso de los tres días laborables siguientes, el certificado médico extendido por el facultativo. El jefe inmediato debe remitir a la Dirección General Administrativa, para justificar tu inasistencia.
- Si te atendió un médico particular, lo primero que debes hacer es avalizar el certificado médico en el dispensario del IESS más cercano a tu lugar de trabajo y cumplir con el procedimiento anterior.

#### 2. En caso de enfermedad ¿cuántos días de licencia me concede la Ley?

El Art. 40 del Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Civil y Carrera Administrativa (LOSCCA), señala que tienes derecho a licencia con remuneración por enfermedad hasta por sesenta días durante cada año de servicio.

#### 3. Si la enfermedad supera los sesenta días que señala la Ley ¿qué debo hacer?

La Ley establece que tienes derecho a una licencia sin remuneración a partir del sesenta y un día (61) hasta los 180 días, período durante el cual debes realizar el trámite en el Seguro Social para la cancelación de tu remuneración. Para mayor información puedes acercarte a la oficina Balcón del IESS de la UCE.

#### 4. ¿Qué sucede si la enfermedad es permanente y no puedo reintegrarme a trabajar?

La Dirección General Administrativa solicita a la Dirección de Bienestar Universitario la designación de un profesional en Trabajo Social, para analizar tu cuadro clínico conjuntamente con los

médicos del Seguro Social y te oriente en la decisión que más te convenga. El informe de este profesional deberá presentarse en la Dirección General Administrativa para el trámite correspondiente.

### Por calamidad doméstica

#### 1. ¿A cuántos días de licencia tengo derecho por calamidad doméstica?

Tendrás derecho a una licencia con sueldo hasta por ocho días contados a partir de la fecha en la que se produce la calamidad doméstica.

#### 2. ¿Qué se entiende por calamidad doméstica?

El Art. 44 del Reglamento a la LOSCCA considera calamidad doméstica a los siguientes casos:

- Fallecimiento, accidente o enfermedad grave de su cónyuge o conviviente en unión de hecho legalmente reconocida, o de sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad; y,
- Siniestros que afecten gravemente la propiedad o los bienes del servidor.

#### 3. ¿Qué parientes están dentro de estos grados de consanguinidad y afinidad establecidos por la Ley?

Hasta el segundo grado de consanguinidad comprende: padres, hijos, nietos, abuelos y hermanos.

Hasta el segundo grado de afinidad comprende: suegros, yernos, nueras y cuñados.

#### 4. ¿Cómo justifico una calamidad doméstica?

La calamidad doméstica se justificará con el certificado médico en caso de enfermedad o accidente; con la partida de defunción en caso de fallecimiento y con la comprobación correspondiente por parte de la Unidad de Recursos Humanos.

## Ingresos y Gastos del Presupuesto 2010 de nuestra Institución

Dr. José Villavicencio Rosero, MSc.  
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Cumpliendo con la Ley de Transparencia, las autoridades de la Universidad informan sobre la ejecución del presupuesto correspondiente al ejercicio económico del año 2010.

### INGRESOS

En el primer semestre del ejercicio financiero se devengó el 43,4% del total de los ingresos codificados del presupuesto según se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010			EJEC. %
	INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	
<b>INGRESOS</b>				
Tasas y contribuciones	20.935.350,05	20.213.067,33	7.099.091,63	35,1
Venta de bienes y servicios	2.943.597,19	2.979.948,99	554.260,68	18,6
Renta de inversiones y multas	361.698,02	361.698,02	36.546,95	10,1
Transferencias corrientes	76.729.496,42	77.090.316,01	43.492.803,34	56,4
Otros ingresos corrientes	495.425,67	711.799,31	52.822,12	7,4
Venta de activos no financieros	26.000,00	26.000,00	29.024,10	111,6
Transferencias de capital	2.260.598,95	2.656.400,95	787.780,68	29,7
Saldos disponibles	872.784,26	16.272.716,14	-	-
Cuentas pendientes por cobrar	7.500,00	892.448,64	510.639,36	57,2
<b>TOTAL</b>	<b>104.632.450,56</b>	<b>121.204.395,39</b>	<b>52.562.968,86</b>	<b>43,4</b>

### GASTOS

Los gastos en el primer semestre se devengaron en el 34,2% del total del presupuesto codificado. La ejecución por grupos se muestra en el siguiente cuadro:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2010			EJEC. %
	ASIGNADO	CODIFICADO	DEVENGADO	
<b>GASTOS</b>				
En personal	62.606.147,44	73.099.171,42	33.912.250,99	46,4
Bienes y servicios de consumo	27.894.743,86	34.423.885,36	4.212.400,39	12,2
Gastos financieros	50.000,00	50.000,00	-	-
Otros gastos corrientes	387.817,68	365.982,57	105.895,79	28,9
Transferencias corrientes	-	1.441.414,46	82.931,47	5,8
Previsiones para reasignación	11.251.142,63	-	-	-
Bienes y servicios para inversión	-	2.416.223,39	30.152,28	1,2
Obras públicas	-	1.809.998,81	581.190,41	32,1
Otros gastos de inversión	-	9.070,00	-	-
Transferencias para inversión	1.000.000,00	1.000.000,00	-	-
Bienes de larga duración	1.260.598,95	3.754.236,78	861.889,53	23,0
Amortización de la deuda pública	70.000,00	70.000,00	-	-
Otros pasivos	112.000,00	2.764.412,60	1.674.601,12	60,6
<b>TOTAL</b>	<b>104.632.450,56</b>	<b>121.204.395,39</b>	<b>41.461.311,98</b>	<b>34,2</b>



Desde el H.C.U.

## Informe de las autoridades



En la Facultad de Ciencias Médicas se inauguraron los laboratorios de la Cátedra de Embriología. El Rector felicita la participación del estudiantado.

- Se invitó a las autoridades a informar las tareas que cumplen en sus facultades, a través del programa televisivo de la Universidad, en TELE-SUCESOS canal 29.

- El Rector integró una comisión para trabajar en el proyecto de escalafón de los docentes.

- Le satisfizo al señor Rector la exposición de la Facultad de Artes en el Palacio de Cristal del Itchimbía, por considerarlo un proyecto armónico profundamente sensible.

- El Vicerrector Administrativo informó que se concluyó con la socialización del PDI, a través de cual se realizarán las asignaciones presupuestarias.

- El doctor Samaniego ha suspendido un convenio firmado por las anteriores autoridades, con la Universidad Estatal del Carchi en referencia a la carrera de En-

fermería, por violentar serias disposiciones del CONESUP.

- El Vicerrector Académico informó que se esbozaron lineamientos para la aprobación de los trabajos de pre-grado, que deberán ser revisados por los miembros de HCU.

- El Rector asistió a la sesión solemne de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, por el XXVI aniversario de su creación.

- Se trabaja en la reestructura de las extensiones:

En agosto, una comisión presidida por el Rector viajó a Galápagos, para resolver el posible cierre de la extensión. Se informó que existen estudiantes matriculados y que no se les perjudicará.

También visitaron la sede de Santo Domingo. Las actividades académicas se desarrollan normalmente mientras se elaboran los cambios.

- Se realizó el I Seminario "Universidad Segura", con

la participación de representantes del Ministerio del Interior, Policía Nacional, Municipio de Quito y Universidad Central.

- Está en concurso el Plan de Señalética para el interior de la Universidad. Es un plan ambicioso cuyo costo es de US\$ 250.000.

- El Rector recibió una delegación de Pedro Vicente Maldonado para convenir la formación de tecnólogos, por medio de un programa aprobado por el CONESUP, a cargo del Decano de Ciencias Agrícolas.

- A través de un convenio con la Embajada de Estados Unidos, los profesores de Idiomas se perfeccionarán en inglés. Se están preparando dos aulas virtuales. Hay veinte becas para estudiar en EE.UU.

- Frente a los vetos del Presidente de la República en la Ley de Educación Superior, el HCU resolvió convocar el 14 de septiembre, a una marcha pacífica hacia Carondelet, para dar a conocer los puntos en desacuerdo.

## FOJINDEX EN LIQUIDACIÓN Los perjuicios a los partícipes

Recordemos lo informado en junio de este año. La Asamblea General Extraordinaria de Partícipes o socios del FOJINDEX, en sesión de 7 de mayo de 2010, resolvió la disolución voluntaria y la liquidación del FOJINDEX.

Esta resolución no extingue las obligaciones de los socios ni hace perder sus derechos. Los servidores que adeudan al FOJINDEX, tienen que seguir pagando sus cuotas mensuales como lo acordaron originalmente o pueden cancelar sus créditos; y, los fondos a devolver a que tengan derecho, se seguirán pagando cada seis meses, o sea junio y diciembre de cada año.

En la tercera semana del mes de junio, antes de lo ofrecido, se devolvió a los afiliados, US \$ 1.197.027,16, valor similar al de diciembre de 2009, más un 24% gracias a la recuperación de la inversión indebida en INLANDES (Florícola) por US \$ 513.995,00. Hasta la fecha hemos devuelto a los perjudicados que somos los profesores, empleados y trabajadores 6.2 millones aproximadamente

La devolución realizada en junio de 2010, la próxima que será en diciembre de 2010 y las que deben efectuarse cada seis meses en el futuro, están totalmente automatizadas. El afiliado no debe hacer gestión alguna por cuanto el sistema le

acredita el valor directamente a su cuenta bancaria.

Para devolver en diciembre de 2010, un valor similar al de junio, se necesita UN MILLON DOSCIENTOS MIL DÓLARES y, a esta fecha solo tenemos TRESCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES, aproximadamente, de los cobros de dividendos mensuales de créditos concedidos a los afiliados.

- La Asociación de Empleados y Trabajadores y el FOJET, aprobaron la negociación de cartera de empleados que a esta fecha suma 1.5 millones de dólares, que permitiría recuperar esa cartera en 8



Econ. Gastón Bolaños J., Administrador temporal del FOJINDEX en liquidación

meses aproximadamente, en lugar de 12 años como estaba concedida.

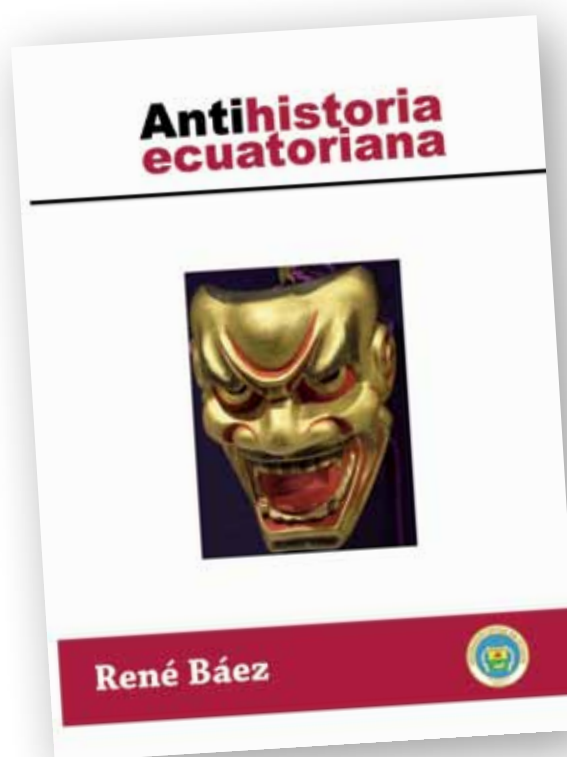
Se pensó iniciar este proceso en julio de este año, pero por varios problemas operativos y legales, no se ha podido hacer hasta la fecha.

Iniciando en septiembre esta recuperación anticipada, para el mes de diciembre del 2010, contaríamos con 500 mil dólares adicionales y la diferencia en el primer semestre del 2011; a esto se sumaría el cobro de cartera de profesores por 120 mil dólares y la recu-

Continúa en la página 13...



A continuación, *Latitud Central* reproduce un extracto del artículo publicado en *ALAI, América Latina en Movimiento*, el 3 de agosto pasado; a propósito del reciente libro "Antihistoria ecuatoriana", lanzado por el catedrático de nuestra Universidad, René Báez. Quien comenta la obra investigativa es Teresinka Pereira, Premio Nacional de Literatura del Brasil y presidenta de la *International Writers Association (IWA)*.



## Antihistoria Ecuatoriana\*

Teresinka Pereira

que opinar. Y si opino, quiero que lean. Así es la cadena o el círculo vicioso que gira sobre la política de la literatura, o la literatura de la política. Una adicción cerca del fanatismo.

Esta noche no me deja dormir el libro ANTIHISTORIA ECUATORIANA (1) de autoría de un amigo, el profesor René Báez, del Ecuador, y lo he leído con frenesí.

A René Báez lo admiro a la distancia personal, y lo admiro de cerca por los artículos bien pensados y bien escritos y por su integridad político-literaria, que pasa cualquier prueba de resistencia social históricamente dominada por la izquierda latinoamericana.

René Báez ha entrevistado al famoso Subcomandante Marcos, del Ejército Zapatista de Liberación Nacional, un héroe al que vengo acompañando y admirando también de lejos, desde su primer día de revolucionario mexicano cuando apareció llenando las páginas de los periódicos y las noticias de radio y televisión con su coraje y determinación de liberar al pueblo de Chiapas.

Vengo leyendo los artículos de René Báez desde hace algunos años. Mi reacción a ellos, siempre positiva y apreciativa, me hace enviarle pequeños comentarios por internet, con palabras sinceras, pero cuidadosas, porque estamos condenados a mantener esta geográfica distancia. La economía me ha fascinado siempre, pero la mantengo en una perspectiva casi literaria, no numérica, porque las cifras me provocan pánico,

desde los peligrosos años de las dictaduras militares promonopólicas en América Latina. En Brasil los economistas fueron de los primeros en ser perseguidos, torturados o exiliados. Este detalle me ha persuadido que la economía no convencional y los cambios sociales tienen una relación íntima.

ANTI-HISTORIA ECUATORIANA es un libro accesible. Su lenguaje es cristalino, es gramaticalmente correcto, bien estructurado y agradable. El autor no se propone ser didáctico, no es arrogante ni pretencioso. El mismo título se lo prueba. Sin proclamar ser poeta, nos presenta un texto poé-

tico-político-idealista y un reto irresistible: "¿Cuál será el cabal sentido de antihistoria?". Supongo que la historia al revés, es decir, la del agotamiento de la teoría y la práctica optimistas de una Modernidad que ha venido cabalgando a horcajadas del dinero y el positivismo científico-tecnológico. O acaso, también, el vocablo nos estaría revelando esa "otra historia", o sea, la cadena de procesos y acontecimientos invisibilizados o negados por la ideología oficial y sus escrituras, pero que de modo intermitente emerge a la superficie como episodios multiformes de resistencia a la par impugnadores y salvacionistas.

### Notas

- (1) Báez, René: Antihistoria ecuatoriana, Universidad Central del Ecuador, Quito, 2010.
- (2) Báez René, Agustín Cueva et al, Ecuador: pasado y presente, Universidad Central del Ecuador, Quito, 1975.

\*<http://alainet.org/active/39948&lang=es>

## UCE participó en VII Feria Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica de la UNACH

En Riobamba se realizó la VII Feria Nacional de Ciencia e Innovación Tecnológica, organizada por la Universidad Nacional de Chimborazo, UNACH. La UCE, a través de la Dirección General de Investigación y Posgrado, participó con dos proyectos de investigación del Centro de Matemática, ejecutados en convenio con PETROECUADOR: "Modelos matemáticos para transporte de crudos pesados por tubería" y "Modelos matemáticos para determinar la contaminación de suelos y ríos por la industria hidrocarburífera". El equipo de investigadores conformado por: Dr. Hernán Benalcázar, Dr. Eduardo Ávalos, Mat. Guillermo Albuja, Mat. Wladimir Benalcázar y Químico Dany Beltrán presentaron estos simuladores informáticos como una opción para solucionar los problemas de la industria petrolera, con alto impacto en la prevención de derrames.

En el ciclo de conferencias de la Feria, el Dr. Rolando Sáenz, docente e investigador de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, dictó una conferencia sobre: "La investigación en el Ecuador", en donde enfatizó dos problemas fundamentales: la falta de apoyo por parte del gobierno para la investigación universitaria y la falta de investigadores formados para la realización de esta actividad. Con la participación de la universidad en estos espacios académicos se fomenta la difusión de los resultados de las investigaciones que se producen en el primer centro de educación superior del país.



## Se firmó convenio de cooperación para construir el Hospital Universitario



El ministro de Salud Dr. David Chiriboga, el alcalde del Distrito Metropolitano de Quito, Dr. Augusto Barrera, y el rector de la Universidad Central, Dr. Édgar Samaniego Rojas, firmaron un Convenio de Cooperación Interinstitucional para la construcción, equipamiento y atención médica del Hospital General Universitario.

El Hospital brindará servicios de salud de alto nivel y calidad

a la población, privilegiando al sector de Calderón y Carapungo. Se impulsará el desarrollo de altos estudios médicos y de investigación; se promoverá la capacitación permanente de los profesionales para mejorar y fortalecer las innovaciones técnicas en todas las especialidades médicas, entre otros logros científicos.

Será competencia de la Universidad Central, a través de la Facultad de Ciencias Médi-

cas, diseñar la propuesta técnica y administrativa en los servicios de investigación y docencia y gestionar recursos adicionales para la implementación, equipamiento, insumos y materiales a utilizarse en los servicios de investigación clínica, experimental; pero sobre todo, dotará del potencial académico y estudiantil competente.

El convenio también contempla la recuperación del Hos-

pital San Lázaro por parte del Municipio, además, se adecuará en el Centro Histórico de Quito un Centro de Atención Ambulatoria en Salud Mental Comunitaria.

La firma del convenio se realizó en la capilla del Centro de Convenciones del Hospital Eugenio Espejo y contó con emotivas intervenciones de los tres representantes de las instituciones responsables de la ejecución del convenio.

## Se crea el Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica



El Instituto Universitario de Capacitación Pedagógica -ICAP-, con la dirección del doctor Napoleón Saltos, está encargado de mantener altos estándares de calidad en la docencia de la Universidad Central del Ecuador, como consta en el Art. 58 del Estatuto.

Su labor contempla la solución de problemas nodales y lograr objetivos estratégicos,

elevando el nivel de formación académica y profesional de los docentes. Sus objetivos buscan transformar el proceso educativo hacia una visión y práctica relacional (aprendizaje enseñanza) en comunidad (docente, estudiante, trabajador) que atienda lo sistémico y sus partes interrelacionadas.

Dentro de las líneas estratégicas se ha planteado desarrollar la

### Cursos:



## Java Avanzado y Java Fundamentals

El Instituto Superior de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática, a través de la Unidad de Educación Continua pone en conocimiento de la comunidad universitaria la realización de cursos con precios especiales para los estudiantes de la U.C.

Los cursos se dictan cada mes, están dirigidos a profesores, estudiantes, empleados y público en general, con acceso a estas ofertas académicas. Los interesados deben acercarse a UNIDEC-ISPI, 4to. piso, en el edificio de Postgrado de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática.

investigación sobre la situación pedagógico-académica de la Universidad Central, la formación pedagógica y del conocimiento, en base a un tratamiento dirigido a la constitución de comunidades académicas.

Su estructura organizativa se basa en la conformación de una red de comunicación educativa y la constitución de una institución pedagógica.

# El Bicentenario del 2 de Agosto de 1810

César Albornoz, Catedrático UCE

*Bolívar, en 1815, todavía conmovido e indignado por la barbarie de los asesinos dirá: "En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles".*

**H**ace dos siglos, Quito se había convertido en una ciudad asediada por tropas realistas provenientes de los virreinos de Nueva Granada y de Lima que cometían saqueos y múltiples atropellos en contra de su población de aproximadamente 25.000 habitantes, considerada por las autoridades españolas de alto peligro por sus frecuentes rebeliones. Con ese fin se había decidido poner en orden a los revoltosos recurriendo a un fuerte control militar. "480 fusileros del Real de Lima, 80 dragones de Guayaquil, con una gran dotación de artillería, varios batallones del norte, aparte de 290 reaccionarios que se alistaron en la propia capital. Y como 5.700 hombres perfectamente armados ocuparon escalonados las cercanías de Quito, listos a avanzar al primer pedido del Presidente", según refiere Oscar Efrén Reyes en su Breve Historia del Ecuador.

En ese escenario de descontento y malestar ciudadano, a las primeras horas de la tarde del 2 de agosto de 1810 un pequeño grupo de quiteños armados de cuchillos atacan el presidio del Carmen Bajo, donde se encontraban encerrados una parte de los condenados por las autoridades españolas por la subversión del 10 de Agosto de 1809. Quieren impedir lo que se rumoraba en la ciudad: que ese día se fusilaría a varios de los 46 patriotas condenados a muerte por el fiscal de la causa Tomás Arechaga.

El relativo éxito en ese primer asalto les dio el coraje suficiente para intentar liberar

a los más connotados dirigentes del 10 de Agosto, prisioneros bajo fuerte custodia en las mazmorras del Cuartel Real. Es cuando se inicia la matanza. Los oficiales al mando, temiendo que los rebeldes logren su objetivo, ordenan se les ejecute en su propia celda.

Así, uno a uno, caen asesinados los ex ministros y altas autoridades de la primera Junta Quiteña: el radical antioqueño Juan de Dios Morales, ministro de Negocios Extranjeros y de la Guerra; Manuel Rodríguez de Quiroga, nacido en La Plata allá en el Alto Perú, ministro de Gracia y de Justicia; el quiteño Juan Larrea, ministro de Hacienda; Juan Salinas, oriundo de Sangolquí, Jefe del Ejército; el guayaquileño Juan Pablo Arenas, Auditor General de Guerra; el sacerdote quiteño José Riofrío, capellán de las tropas patriotas. También son acribillados los diputados por los barrios quiteños Mariano Villalobos y Francisco Javier Ascázubi. Y junto a ellos, Anastasio Oleas, J. Tobar, Manuel Cajas, Antonio Arenas, Nicolás Aguilera, Antonio de la Peña, Vicente Melo, Atanasio Olea, Nicolás Aguilera, Carlos Betancourt, José Viñueza, y N.N. Tobar. En total, 32 de los 84 ahí detenidos. El ambateño Mariano Castillo, de destacada actuación en batallas posteriores, escapa de la masacre simulando entre los muertos ser uno de ellos.

La carnicería prosigue en las calles quiteñas ante el masivo repudio de sus habitantes sumando alrededor de 300 las víctimas en esa trágica jornada.



Varios de los participantes en la Junta de 1809 son desterrados, tal el caso del destacado profesor universitario de ideas avanzadas Miguel Antonio Rodríguez, que cumple su exilio durante largos años en la capital de la lejana Filipinas, o de Pablo Espejo, hermano del precursor, enviado al Cusco. Manuela Cañizares tiene que esconderse en varios lugares para evitar su arresto, terminando recluida en el convento de Santa Clara donde muere en 1814.

En una de sus célebres proclamas para arengar a los patriotas en la justa causa de la guerra por la independencia, Bolívar, en 1815, todavía conmovido e indignado por la barbarie de los asesinos dirá: "En los muros sangrientos de Quito fue donde España, la primera, despedazó los derechos de la naturaleza y de las naciones. Desde aquel momento del año 1810, en que corrió la sangre de los Quiroga, Salinas, etc., nos armaron con la espada de las represalias para vengar aquéllas sobre todos los españoles".

Esta aciaga fecha en la que son eliminados muchos de los próceres más progresistas de la independencia ecuatoriana,

se inscribe en lo que los historiadores han calificado como la primera fase de las luchas libertarias que se dan en nuestro territorio para sacudir el yugo español, aquella que va desde la navidad de 1808 en Chillo Compañía, la hacienda de Juan Pío Montúfar, que sirve de pretexto a los precusores para fraguar las primeras acciones de la emancipación, hasta ese otro diciembre de 1812 cuando en la batalla de Ibarra los patriotas quiteños son vencidos por el sanguinario Toribio Montes que reemplaza al conde Ruiz de Castilla en la presidencia de la Real Audiencia de Quito.

En esos convulsionados cuatro años se sucederían acontecimientos memorables para los anales patrios. El 9 de agosto de 1809 los complotados reunidos en casa de Manuela Cañizares organizan el primer grito de la independencia, inmortalizando a Quito al día siguiente como Luz de América. El 16 de ese mismo mes se instaura en la Sala Capitular del convento de San Agustín la primera Junta Suprema. La ingenuidad, dudas, temores y traiciones llevan a la devolución del poder arrebatado a la autoridad española a los 80 días del golpe de Estado, tiempo que duró ese primer gobierno de criollos en la América española. En septiembre de 1810 se instaura la segunda Junta Soberana que duraría algo más de dos años, cuyo Congreso Constituyente proclama solemnemente el 11 de diciembre de 1811 la independencia de Quito y promulga el 15 de febrero de 1812 la Constitución del Estado de Quito, primera carta magna en nuestra historia jurídica. El linchamiento del 15 de junio de 1812 al ex presidente de la Real Audiencia Ruiz de Castilla —responsable de la masacre del 2 de agosto y símbolo de todos los desmanes de las tropas realistas y poderes coloniales— por parte de los vecinos de San Roque comandados por las patriotas Rosa Zárate y María Larraín, por cuya causa muere el odiado conde en su ley tres días después; a los mártires del primer grito de independen-



cia quiteña, traicionados por quien había empeñado su palabra de no tomar ninguna clase de represalias por los sucesos del 10 de Agosto de 1809, y al héroe continental Túpac Amaru, en cuya muerte había participado en 1781, les hacía justicia la vindicta popular.

La repercusión de la revolución quiteña, como es ampliamente conocido, tiene alcances continentales y sirve de aliciente y ejemplo a muchos patriotas a lo largo y ancho de las colonias españolas en nuestra América.

Detrás de los hechos brevemente referidos se esconde todo un complejo proceso social que puso en escena a distintas fuerzas que se abanderaron ya sea por las ideas del cambio o por las del orden, según fueran sus intereses. Grandes terratenientes criollos fieles a la corona española, o que perseguían únicamente una mayor participación en el poder local,

con claras posiciones monárquicas, temerosos de los sectores sociales de avanzada que, imbuidos por las modernas ideas de la ilustración, enarbolaban las tesis de independencia total de todo tutelaje metropolitano, soberanía nacional y república con división de los poderes del Estado, repartición de tierras, abolición de la esclavitud, democracia representativa y libertades ciudadanas. Una verdadera confrontación de paradigmas no solo en oposición a los opresores extranjeros, sino al interior de las fuerzas involucradas en el movimiento independentista.

En fin, el bicentenario ha servido en nuestros días para recordarnos todo eso y para innovar interpretaciones que recuperan por una parte la actuación de actores populares anteriormente invisibilizados: mestizos, negros, indios, mujeres y, por otra, la autoestima de nuestros pueblos al sentirse herederos de una rica tradición

*el bicentenario ha servido en nuestros días para recordarnos todo eso y para innovar interpretaciones que recuperan por una parte la actuación de actores populares anteriormente invisibilizados: mestizos, negros, indios, mujeres y, por otra, la autoestima de nuestros pueblos al sentirse herederos de una rica tradición histórica.*

histórica. También ha dado lugar a una prolífica actividad cultural en los ámbitos académicos, artísticos, de difusión en medios de comunicación y una encomiable publicación de textos, ya sean valiosas reediciones o nuevas contribuciones sobre la problemática de nuestra primera independencia.

Paradojas de la historia, entre tanta euforia, conmemoraciones y revisiones necesarias sobre el Bicentenario, el Concejo del Distrito Metropolitano de Quito no se ha percatado de eliminar de la nomenclatura de sus calles los abominables nombres del conde Ruiz de Castilla y Toribio Montes, victimarios de los patriotas quiteños y latinoamericanos; incluso por ahí existe una calle José de Abascal, que esperamos no sea en honor del virrey de Lima, uno de los más encarcelados enemigos de la Revolución de Quito y de la emancipación de todos los pueblos hispanoamericanos. Llama también la atención que a una de las avenidas más importantes de la ciudad todavía no se le haya restituido su nombre en un importante y extenso trabajo, a pesar de que la gran mayoría de quiteños la siguen llamando 10 de Agosto y no por el apelativo del ex presidente que pocos recuerdan sus méritos y que inexplicablemente se hizo acreedor a tanto honor. Creemos que hispanistas recalcitrantes o aduladores de oligarcas llegados al solio presidencial ya no están en el municipio capitalino en estos tiempos de revolución ciudadana y lo que menos podría hacer es reivindicarse por lo que olvidó el año anterior, sintoniando su gestión con el benéfico espíritu bicentenario que recorre por la Patria Grande.

## Entrevista al **Dr. Arturo Bastidas Robayo,** Docente de la Facultad de Ciencias Químicas



### ¿Cómo se inició en la docencia?

Considero que soy docente por vocación y me cabe la satisfacción de haber iniciado esta noble actividad desde el primer peldaño, accediendo a la ayudantía de cátedra, mediante concurso de merecimientos y oposición. Luego como profesor en las diferentes categorías, habiendo llegado a ser profesor principal a tiempo completo y Decano de la Facultad de Ciencias Químicas.

Tuve la oportunidad de formar la primera Asociación de Empleados de la Facultad, de la cual fui Presidente, luego presidi la Asociación de Profesores. Estas dignidades posibilitaron involucrarme activamente en el quehacer universitario, brindando todo mi esfuerzo en bien de mis compañeros.

### ¿En lo profesional, qué se siente "vivir" con fórmulas?

Las fórmulas no son más que la representación gráfica de la materia y sus relaciones con la energía y las diferentes correlaciones con la actividad humana. Las fórmulas nos permiten reflexionar, identificar los problemas y teorizar las diferentes soluciones para ponerlas en práctica.

Como Bioquímico Farmacéutico he incursionado en el campo de la farmacia; en laboratorios de análisis químicos; me he desempeñado como asesor de producción de insumos alimentarios; he dado consultorías en el campo de la Química a empresas públicas y privadas.

### ¿Qué experiencias ha tenido en el campo de la docencia?

Empiezo por las buenas: amar a la Universidad, a la juventud, contagiarme de su entusiasmo y alegría, guardar en mi memoria la inmensa alegría de recibir el aplauso de mis estudiantes al terminar una clase de rutina, recibir el reconocimiento y gratitud del estudiantado, plasmado en una placa colocada en la Facultad cuando fui Decano. Manejo la premisa que "una clase debe ser una acción gratificante para los dos actores: maestro-estudiante".

### Como Decano Ud. entregó una parte importante de su conocimiento y experiencia, ¿qué nos puede decir al respecto?

Fue una etapa de compromiso, trabajo y entrega a tiempo completo. La Junta de Facultad me eligió Decano para el pe-

riodo 2000-2002 y fui reelecto el periodo 2002-2004. El primer periodo fue de grandes desafíos, tuvimos que afrontar problemas de orden académico y económico; una vez solucionados, el desarrollo de la Facultad fue muy tangible.

### ¿Qué logros alcanzó en su gestión?

Debo resaltar con satisfacción que durante los cuatro años de mi gestión, la Facultad alcanzó grandes logros: en el área académica, se concluyó la reforma curricular que estuvo postergada por mucho tiempo; en el área de postgrado, se implementaron por primera vez los programas de IV nivel, consiguiendo del CONESUP la aprobación de seis programas, uno de ellos la Maestría en Farmacología, programa elaborado conjuntamente con la Facultad de Ciencias Médicas; la consolidación de la autogestión, éste fue uno de los retos, se logró pagar la deuda al BEDE, en su totalidad, deuda contraída para equipar con tecnología de punta a los laboratorios del OSP; se consiguió la acreditación ecuatoriana, lo que permite que sea una unidad generadora de recursos a través del servicio que brinda a empresas públicas y privadas; se pudo mejorar y equipar la infraestructura de los laboratorios para la docencia y adecentar las áreas administrativas.

### ¿Cómo responden los estudiantes ante sus enseñanzas?

Ser maestro universitario es una actividad y responsabilidad integral, en donde estamos obligados a dar nuestros estudiantes a más del conocimiento científico, una formación ética y de valores.

Estas enseñanzas se han visto reflejadas en el éxito alcanzado por muchos de nuestros estu-

Lic. Inés Narváez Rivadeneira

diantes que han participado en concursos y eventos nacionales, así como el caso de egresados que han participado en concursos y eventos nacionales y/o que han seguido sus estudios de postgrado en universidades extranjeras. Esto es un referente de que el proceso enseñanza-aprendizaje en nuestra facultad tiene un buen nivel.

En el proceso de enseñanza aprendizaje empleo el lema: "lo que se ve, se olvida; lo que se ve y se oye se recuerda; y lo que se ve, se oye y se hace, se aprende". Por eso mis clases son demostrativas e inmediatamente la teoría se aplica en el laboratorio.

### ¿Cree que la docencia cumple a cabalidad con la responsabilidad de enseñar a caminar al futuro profesional?

Considero que todo el cuerpo docente de la Universidad y particularmente de la Facultad de Ciencias Químicas, entrega todo su conocimiento con responsabilidad, enmarcado en las nuevas corrientes pedagógicas.

### ¿De ser así, por qué el país no avanza?

En el desarrollo del país intervienen muchos factores, entre ellos, el político, el económico, el tecnológico. A la Universidad le corresponde la formación de los profesionales y, reconociendo un sinnúmero de carencias que aún faltan por satisfacer, considero que la Universidad Central ha sido y es la formadora de excelentes profesionales que contribuyen al avance del país.

### Un mensaje para la juventud

Que ingresen a la Universidad, a cualquiera de las ramas de la ciencia, convencidos de que esa es su decisión, su vocación y que una vez lograda esta meta, sean responsables, tenaces, estudiosos, críticos.

## Entrevista a la **Sra. Ximena del Rocío Rodríguez Naranjo,** Empleada



### ¿Cómo inició su trabajo en la Facultad?

Mis labores las inicié en la Escuela Nacional de Enfermería de la Facultad de Ciencias Médicas en 1994, allí crecí personal y profesionalmente. En 1999 pasé a formar parte

de la familia Química, como Secretaria del Vicedecanato y Consejo Académico. Cumplo funciones directamente relacionadas con la parte académica de la Facultad. Si tuviera que señalar en porcentajes su aporte a las

### funciones que realiza, ¿cuál sería?

Me resultaría fácil señalar en porcentaje el 100% de cumplimiento en mis funciones, pero me atrevo a decir que cumplo el 98%, porque somos humanos y cometemos errores.

### ¿Alguna sugerencia para mejorar el desempeño laboral?

Siempre es bueno mejorar cada día nuestro desempeño laboral y qué mejor recibiendo cursos de actualización de conocimientos. También es im-

portante mejorar la comunicación entre compañeros, por lo que me permito sugerir se nos impartan cursos de relaciones humanas.

### ¿Qué recuerdo grato o ingrato ha marcado su trabajo?

Como recuerdo grato, es haberme hecho merecedora del respeto, consideración y aprecio de autoridades, docentes, estudiantes y compañeros de la Facultad y por qué no decirlo, de todas las personas que me conocen. Otro recuer-

do que me ha marcado es representar a mis compañeros como Presidenta de la Asociación de Empleados y Trabajadores desde enero de 2009 hasta la actualidad, dignidad que trato de cumplir con la mayor satisfacción, siempre pensando en el bienestar de mis compañeros.

### ¿Qué aspiración tiene hacia el futuro?

Alcanzar a culminar mis labores universitarias con amor, honestidad y responsabilidad.

## Entrevista al **Sr. Juan José Moreno Vaca,** Ayudante de cátedra de la asignatura de Farmacología y Atención Farmacéutica, Estudiante

### ¿Qué le hizo decidir su carrera?

Desde muy pequeño vinculé mi vida con la de un profesional de la salud, ya que en mi familia existen médicos, odontólogos y veterinarios; sin embargo, siempre me gustó la labor de mi abuela, fue microbióloga y se desempeñó en el área de investigación y desarrollo en LIFE. Ella siempre me ayudaba en mis proyectos de la escuela y colegio, realizando increíbles trabajos de Química y Biología. Además, tengo el espíritu de ayuda a los demás. Después de eso, la decisión vino sola, conocí la oferta académica de la carrera y me interesó mucho el campo ocupacional en el que me puedo desempeñar, pero puedo asegurar que el empujón me dio mi abuelita.

### ¿Cómo define usted su vida estudiantil?

Digo con toda seguridad que mi vida estudiantil ha sido plena porque a pesar de la exigencia que la carrera implica, he contado con el tiempo necesario para compartir y vivir con todos mis compañero(a)s y profesores todas las alegrías

y tristezas que en la vida se presentan.

### ¿Qué aspira ser y hacer cuando obtenga su título profesional?

Una vez graduado quiero especializarme y continuar estudiando, ya que el medio en el que se desenvuelve un químico farmacéutico obliga a que esté en constante actualización de conocimientos y tecnologías. Principalmente aspiro seguir creciendo en la parte humana, continuar con mi ideal de ayudar a quien más necesita, aunque esto me exija sacrificio y entera dedicación.

### ¿Qué opinión tiene del libre ingreso a la Universidad?

Es un derecho que tenemos todos los estudiantes, ya que la educación debe ser impartida para todos, sin embargo, considero que debe existir compromiso y responsabilidad por parte de los estudiantes que van a ingresar a las distintas facultades. Deberían pensar que la universidad no es un juego, que se invierten muchos recursos para que cada alumno pueda surgir y obtener su título profesional. Es hora de tener

conciencia de nuestros actos.

### ¿Cree que a futuro afectará la proliferación de profesionales, si ahora resulta difícil "conseguir" trabajo?

Por ahora no sentimos este problema con tanta intensidad, al menos en nuestra carrera, ya que el campo es bastante amplio y requiere un alto nivel de exigencia, por lo que el número de estudiantes no es muy alto.

### ¿Alguna idea o solución ante esta realidad?

Para solucionar este problema es indispensable un cambio de mentalidad en los estudiantes y, por supuesto, en los docentes. Debemos salir de la facultad con la idea de trabajar, necesitamos ser líderes, creadores de empresas que brindarán fuentes de

trabajo, ya que contamos con el conocimiento, la destreza y los valores morales para hacerlo.

### Un mensaje a sus compañeros de la Facultad

Solo puedo decirles a todos mis compañero(a)s que si éste es su sueño, no se rindan, que luchen por alcanzarlo; nunca pierdan la esperanza y gocen la vida universitaria, porque siempre habrá tiempo para todo.



## En la Facultad de Medicina se crean dos premios estímulo

Con la presencia del Rector, Procurador, Decano, miembros del Consejo Directivo, docentes, estudiantes y empleados se firmaron dos convenios "Premio Estímulo", otorgados por el Dr. Plutarco Naranjo Vargas y su esposa la Dra. Enriqueta Banda de Naranjo, conferidos a los dos mejores estudiantes de la Facultad de Ciencias Médicas.

Los premios consisten en una entrega de \$ 500 al mejor estudiante de Farmacología (pre-clínica), conferido por el Dr. Plutarco Naranjo y \$ 500 a la mejor estudiante de la Facultad de Ciencias Médicas, a través de una póliza de \$ 20.000.00 otorgada por su esposa, la Dra. Enriqueta de Naranjo. Estos estímulos serán entregados gracias a la firma de dos convenios que consisten en dos pólizas a nombre de la Facultad, para que sean distribuidas anualmente, como un

reconocimiento a su esfuerzo estudiantil.

El Dr. Édgar Samaniego agradeció a nombre de la Universidad Central y de la Facultad de Ciencias Médicas, por el gesto de los dos destacados profesionales graduados en esta Alma Mater. A través de una breve remembranza indicó que el Dr. Naranjo inició la cátedra de Farmacología, materia que se ha mantenido durante varias décadas. Recordó también que su ingreso a la Universidad "arrancó como Ayudante de Cátedra en 1963, luego prestó sus servicios en los laboratorios del Departamento de Investigaciones, con el Dr. Plutarco Naranjo".

Por su parte, el doctor Naranjo, en un gesto de gratitud hacia la Facultad, instó a sus colegas para que se unan a esta iniciativa a través de donaciones que sirvan para apoyar a los estudiantes. Grata coincidencia ma-



Dr. Plutarco Naranjo en la firma del Convenio

nifestó el que el Dr. Samaniego sea quien firma la recepción de las pólizas y recordó que fue el mejor estudiante que tuvo a lo largo de su permanencia como profesor de la Facultad. En su alocución manifestó que el Dr. Samaniego recibía un libro de su autoría como premio. Fue, acotó, el mejor estudiante, destacado docente autor de publicaciones, libros sobre Farmacología, texto oficial de ésta y otras universidades.

## Odontología inauguró aulas virtuales



Con la presencia de las autoridades universitarias se inauguraron en la Facultad de Odontología ocho aulas virtuales dotadas de retroproyectores, infocus, pizarras electrónicas, gracias a la gestión de su decano, Dr. Alejandro Farfán.

Al ser consultado el vicedecano, Dr. Berio Chuquimarca, informó que las aulas funcionarán

como avance pedagógico, permitiendo a los docentes impartir sus conocimientos con estrategias didácticas avanzadas.

Inicialmente serán directamente beneficiadas las aulas equipadas para el desarrollo de las materias de Anatomía, Ortodoncia, Operativas, Prótesis, infraestructura que permitirá confrontar la teoría con la práctica gracias a la dotación de estos instrumentos digitales. Las autoridades de la Facultad aspiran equipar todas las aulas, de manera que el profesor cambie su dinámica en beneficio del proceso enseñanza aprendizaje.

Respecto al trabajo de vinculación con la comunidad, la

Facultad atiende a través de brigadas odontológicas, conformadas por estudiantes bajo la dirección docente, a sectores populares de diferentes localidades y regiones, desplazándose con calendarios de solididades.

El Vicedecano, preocupado por la salud comunitaria, invita a utilizar los servicios que las clínicas odontológicas ofrecen en atención de salud bucal. Existe además la Clínica de Postgrado, donde se realizan, con precios económicos, cirugías máximo faciales, ortodoncia, rehabilitación oral y está situada en Carcelén Alto. (Teléfono: 248-1342; horarios: lunes a viernes de 09H00 a 12H30 y de 13H00 a 16H30).

## Ingeniería Química presenta I Feria Microempresarial



Los estudiantes de sexto semestre de la flamante Facultad de Ingeniería Química, dirigidos por la Ing. Ana Machado, presentaron la Primera Feria de Gestión Micro Empresarial 2010. El propósito de la profesora es capacitar a los alumnos en la materia de Emprendimiento y Autogestión, para que a través de la aplicación del conocimiento adquirido, desarrollen sus destrezas en la fabricación de productos que pueden a futuro ser comercializados. Se trata, dice la maestra, de "despertarles su habilidad para vender".

Estos trabajos están considerados como evaluación final del curso. Próximamente, indica la profesora Machado, se les instruirá en la venta al detal. Esta modalidad de aplicación práctica hará que los estudiantes salgan de la Facultad capa-

citados para crear o formar su propia empresa.

Uno de los objetivos de la I Feria es someter al criterio y aceptación de las personas que se acerquen a receptor información sobre el tratamiento que han dado a los diecinueve productos presentados: café con aroma cítrico, bebida refrescante Ice Lemon, piña deshidratada, ají en polvo, saborizantes naturales, chocolates con amaro, pan de yuca, miel de abeja en polvo, sábila en polvo, bloqueadores solares, colorantes en polvo, insecticidas naturales, papel reciclado, material didáctico "saborcitos", derivado de la quitina, biopolímeros, agentes espumantes, producto adelgazante, lombricultura.

Se pudo observar el esfuerzo de los estudiantes, expresado en la gama de productos elaborados.

## Nuevos computadores para proyectos de desarrollo

Con la presencia del vicerrector Académico y de Investigación Mat. Jorge Arroba, y de las autoridades de la Facultad de Ingeniería, se realizó la entrega oficial de diecisiete computadoras, a la Oficina encargada de generar proyectos de desarrollo, gracias al convenio firmado entre la Universidad Central y el Distrito Metropolitano de Quito, en vinculación con el Ing. Patricio Ordóñez, coordinador tecnológico de la Secretaría de Educación.

UNIDEC forma parte del Instituto Superior de Postgrado e

Investigaciones de la Facultad de Ingeniería, Ciencias Físicas y Matemática y es la encargada de realizar trabajos vinculantes entre la Universidad Central y el Municipio capitalino. El ingeniero Franz del Pozo, coordinador de Educación Continua de esa unidad, manifestó que existen varios proyectos de incremento de equipos para los laboratorios de prácticas estudiantiles, con aspiración a generar estaciones de trabajo a través de autogestión. Adicionalmente, están programados proyectos estadísticos a lo interno de la Universidad.



## Taller de Consejería para VIH



Con la presencia del vicerrector Académico, Mat. Jorge Arroba, autoridades gubernamentales, Decano, Vicedecano, docentes y estudiantes de la Facultad de Ciencias Psicológicas se realizó la inauguración del Taller de Consejería para VIH, cuyas acciones están dirigidas a la prevención de la epidemia, con el objeto de contribuir en la erradicación de estigmas y discriminación.

Al respecto, la doctora Mónica Navas, representante estudiantil y coordinadora del curso informa que dentro de los antecedentes estipulados por el CONESUP se señala el prohibir pruebas de VIH como requisito de ingreso, prohibir la exclusión de la comunidad

universitaria a personas que vivan con VIH, disponer a las instituciones de educación superior la incorporación de la respuesta al VIH en la cultura, políticas institucionales, estructuras, procesos, planes de estudio y presupuesto de la institución, e incorporar el tema VIH Sida en el currículo.

El curso se realiza gracias al convenio de cooperación interinstitucional firmado entre la Universidad Central y la Corporación KIMIRINA y que consiste en que la Facultad de Ciencias Psicológicas sea la encargada de implementar el programa en el sub componente antiestigma y prevención del VIH Sida dirigido a profesores y alumnos de la comunidad universitaria.

... viene de la página 5

peración parcial del crédito a WESCO por 60 mil dólares, otorgado por los anteriores administradores, sin un marco normativo. Se espera únicamente la sentencia del juez para proceder al remate de la fábrica o realizar un convenio de pago.

3. Lamentablemente, el Fondo de Cesantía de Profesores no aprobó la venta de cartera, no obstante que estaban facultados a hacerlo, por cuanto aumentaron los montos de crédito a profesores, sin embargo, pidieron autorización a la Superintendencia de Bancos y Seguros, quien habría negado esta negociación. Si hubieran aprobado este convenio, el FOJINDEX habría solucionado casi el 90% de sus operaciones financieras remanentes y aceleraría su liquidación, disminuyendo costos.

4. Los servidores jubilados, mantienen un serio problema, especialmente empleados y trabajadores, por cuanto con sus ingresos actuales de la jubilación llamada patronal, no pueden pagar los dividendos mensuales de sus créditos. El total de esta

cartera es 208 mil dólares aproximadamente y los que tienen problemas de pago suman alrededor de 83 mil dólares en total y lo impago a esta fecha suma 54 mil dólares, lo cual afecta al monto de las devoluciones.

Inicialmente se resolvió que este grupo de servidores jubilados, pueden proponer sistemas de pago, al FOJINDEX en liquidación, hasta el 31 de julio de 2010, caso contrario se iniciarían las acciones legales pertinentes que aún no las hemos iniciado. Han pasado 16 meses y no lo han hecho en su mayoría.

Los servidores jubilados que no han propuesto estos sistemas de pago, de acuerdo a su nivel de ingresos, tienen todo el mes de septiembre de 2010, como último plazo, para hacerlo. El 1 de octubre de 2010, se enviarán estos créditos al abogado y ya no podremos ayudarles en ningún sentido, como lo hemos hecho en el lapso de 16 meses.

Hemos corrido el riesgo de ser sancionados civil y pecuniariamente, por los organiz-

mos de control, al no iniciar las acciones legales de inmediato, a los servidores jubilados que tuvieron cuotas atrasadas por dos meses, como lo estipulan los documentos del crédito firmado por ellos, pero ya no podemos seguir lo haciendo por el largo plazo transcurrido y la enorme deuda acumulada.

5. Hemos cumplido con todas las exigencias de la Superintendencia de Bancos y Seguros para que expidan la Resolución de Disolución y Liquidación del FOJINDEX, como lo determina la Ley. Luego de más de 17 años de ilegalidad en su manejo, estamos por lograr que nuestro Fondo se enmarque en todas las disposiciones legales establecidas en la Ley de Seguridad Social y en la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero.

En la próxima edición de Latitud Central publicaremos la continuación de este artículo.

**Econ. Gastón Bolaños J. ADMINISTRADOR TEMPORAL DEL FOJINDEX EN LIQUIDACION**



## “Piensa Verde” y recicla en el Campus Universitario

Con la intención de cumplir con la Campaña de Reciclaje, el Departamento de Bienestar Universitario y el Club Ecológico de la UCE han instalado 96 tachos de clasificación de desechos, en las facultades y dependencias administrativas. El funcionamiento de esta campaña es monitoreado e involucra a la comunidad que recicla por un planeta más limpio y una universidad más agradable.

Así mismo, se realizó una reunión entre las señoras recicladoras de la Ciudadela Universitaria, la directiva del Club Ecológico y la licenciada Marta Navarrete, Trabajadora Social del Departamento de Bienestar Universitario, quien coordina el Programa de Reciclaje “Piensa Verde”.

En esta reunión se reconocieron las dificultades que las señoras identifican en sus labores de reciclaje y se distribuyeron las facultades donde trabajarán en adelante.



*El funcionamiento de esta campaña es monitoreado e involucra a la comunidad que recicla por un planeta más limpio y una universidad más agradable.*

Invitamos a quienes tengan material de reciclaje que donar para que se comuniquen con las señoras Luz Tipantuña (3073868), María Tonato (3073778), Yolanda Defaz (093219164) y María Sangucho (084153781).



### BIO FERIA

La Bio-Feria contó con la participación del colectivo Zapallo Verde y otros productores de la Fundación Pro-Bio en el hall del Teatro Universitario, con la intención de promover la utilización de artículos reciclados y para promover todas las actividades del Club Ecológico de la UCE.

La población universitaria se enteró de la existencia de productos novedosos, como por ejemplo, un lavaplatos orgánico hecho con vinagre, pañales reutilizables, libretas recicladas, bisutería de material reciclado y orgánico, entre otros.

### PUBLICACIONES:



**Libro de Homenaje a Plutarco Naranjo Vargas**  
Compilador:  
Jorge Núñez Sánchez

La publicación inicia una serie denominada Biblioteca de Académicos de la Historia. Comprende varios artículos, entre ellos el del ex presidente Rodrigo Borja Cevallos, quien contó con la participación de Plutarco Naranjo, en el Ministerio de Salud Pública durante toda su administración. El doctor Edgar Samaniego también aporta con un artículo en donde muestra la faceta de farmacólogo del homenajeado; enseñando en la Universidad Central del Ecuador, investigando en el laboratorio, aplicando sus descubrimientos en la industria farmacéutica...



**La investigación de la comunicación en América Latina**  
Coordinadores:  
Efendy Maldonado y Alberto Pereira Valarezo

En el mundo científico y académico actuales, la producción de conocimientos y la circulación de éstos son imposibles e ineficaces si nuestras comunidades no se asocian, reflexionan, debaten y difunden el pensamiento, las experiencias y el proceso mismo de sus actividades —con matices, logros y limitaciones—, y se articulan en forma decidida en proyectos que trasciendan cualitativa y cuantitativamente para transformar la realidad, e incidir en las políticas que marcan el destino de los pueblos...



De izquierda a derecha: Dr. Edgar Samaniego, Rector; Dr. Rubén Moreno, Secretario General; Ing. Jorge Alomía, Director Extensión UCE Galápagos

En un futuro inmediato, y una vez concluidos los estudios, se analizará la atención a las diferentes carreras que cubran las necesidades poblacionales de las islas.

Actualmente, y en orden de la densidad poblacional, debe-

rán ser consideradas las islas: Santa Cruz, San Cristóbal, Isabela y Floreana, situación que lleva a la Universidad Central del Ecuador a cumplir con uno de sus importantes postulados de Vinculación con la Sociedad.

## Autoridades visitaron la sede de Galápagos

Presidida por el Sr. Rector Dr. Edgar Samaniego viajó a Galápagos una Comisión Oficial a conocer la realidad de la sede Galápagos, cuya responsabilidad estaba a cargo de la Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación, que la manejan como Extensión Universitaria.

Tras la reunión que sostuvieron con el Alcalde y autoridades gubernamentales del Archipiélago, se reafirmó el trabajo de la Universidad Central en esta Sede

En su intervención, el Rector informó que la extensión tiene 380 estudiantes, por tanto, las autoridades solucionarán los problemas sin perjudicarlos.

Cumpliendo lo dicho, se encargó la dirección al Ing. Jorge Alomía Proaño.

Al ser consultado, el Ing. Alomía informó a Latitud Central, la existencia de cuatro carreras: Hotelería, que otorga el título de Técnico Superior y lo cumplen en cuatro semestres; Sistemas, Ecoturismo y Administración, obtienen licenciatura y tiene una duración de ocho semestres.

Tanto las autoridades como su flamante Director están conscientes de las dificultades económicas que conlleva el mantener la sede, pero ante el clamor de la población y de los estudiantes afectados, se han propuesto darle una salida positiva a esta demanda.



## La importancia de contar con un Sistema de Clasificación de Puestos



El Vicerrectorado Administrativo y Financiero junto con la Dirección General Administrativa se encuentran trabajando en la elaboración de un Sistema de Clasificación de Puestos, para lo que se hace necesaria la participación del personal administrativo de la Universidad, con la entrega de la información solicitada por la Dirección. Para ello, se está entregando un formulario que debe ser llenado por cada uno de los servidores universitarios para verificar si la clasificación

se ajusta a las funciones y requerimientos del puesto que desempeñan.

Con las sugerencias y observaciones que se reciban se harán los ajustes pertinentes y se procederá a la elaboración del Manual de Clasificación de Puestos, que se someterá a conocimiento y aprobación del H. Consejo Universitario, el 30 de noviembre próximo.

Entre los propósitos para la creación del Sistema están: 1)

La organización y agrupación de los puestos, de acuerdo con las funciones asignadas a cada uno de ellos con el fin de determinar los requisitos mínimos para su desempeño; y 2) La estructuración de una base de datos que garantice la calidad de los procesos de selección, evaluación del desempeño y capacitación del personal.

Las ventajas de la clasificación de puestos son muchas, a continuación citamos algunas de ellas:

1. Disponer de un Manual de Clasificación de Puestos ajustado a la realidad actual, que permita optimizar el aprovechamiento del recurso humano.
2. Compatibilizar la valoración de los puestos con las tablas salariales aplicadas en el sector público, de acuerdo a la normativa vigente.
3. Asignar una nomenclatura uniforme a los puestos con funciones similares.
4. Eliminar las distorsiones existentes entre el titular del puesto, la denominación del mismo y las funciones que desempeña.
5. Asegurar que los ascensos y demás movimientos de personal se sustenten en criterios técnicos.
6. Garantizar que la capacitación responda a los requerimientos de la institución.
7. Obtener mayor objetividad en la evaluación del desempeño.
8. Propiciar un proceso de reubicación del personal en puestos compatibles con la formación y competencias individuales.

Este es un esfuerzo más que se inscribe en la decisión de nuestras autoridades por transformar y mejorar los procesos administrativos de nuestra institución.

## Primer Seminario “Universidad Segura”



Con el propósito de erradicar la inseguridad a lo interno y externo de la Universidad, nuestras autoridades, los representantes del Ministerio del Interior, Municipio y Policía Nacional se reunieron para elaborar el Plan de Seguridad Integral Institucional, en beneficio de la comunidad universitaria.

Cabe señalar como antecedente que ya se realizaron conversaciones previas con el Rector y dado el interés liderado por el Director de Bienestar Universitario en la “Campaña del Buen Vivir” y el Presidente de la FEUE filial Quito, avanza la propuesta que contempla la eliminación de asaltos, robos, venta y consumo de tabacos, alcohol y droga; situaciones que han tornado peligroso el tránsito por los predios universitarios.

Los representantes institucionales muestran preocupación y se comprometen a trabajar con acciones preventivas y correctivas, en la aplicación del Plan.

## Metodologías activas en la enseñanza universitaria

Dentro del Programa de Formación para el Profesorado Universitario que se viene desarrollando con éxito, se realizó el Curso de Metodologías Activas en la Enseñanza Universitaria bajo la conducción del Dr. Francisco Imbernón, catedrático de la Facultad de Pedagogía de la Universidad de Barcelona del 13 al 17 de septiembre de 2010.

El curso tuvo como objetivo analizar y buscar alternativas a la transmisión del conocimiento que se origina en las aulas de la Universidad, entendida como transmisión unidireccional y cuyo objetivo es realizar la disertación de un tema por parte del profesorado frente a un estudiantado que escucha pasivamente e interviene ocasionalmente cuando es interpellado.

A decir del profesor Imbernón, este método tiene dos formas de enseñar el conocimiento: uno, mediante el aprendizaje pasivo del alumno; y dos, el aprendizaje activo, que consiste en que el alumno asuma mayor protagonismo en su participación en la enseñanza. El modelo pedagógico del curso es el denominado aprendizaje reflexivo-experimental y pretende que el alumnado se im-



plique en el proceso de enseñanza-aprendizaje para lograr una mayor consolidación y

significatividad, fundamentando y desarrollando estrategias de un aprendizaje activo.



## “Soy un hijo de la educación pública y trabajo para ella”

**L**a Universidad Central del Ecuador felicita al Dr. Jorge Núñez, profesor principal, que fue galardonado con el “Premio Eugenio Espejo 2010”, en la categoría de actividades culturales; hecho que engrandece a nuestra Alma Mater, pues su prestigio académico queda ratificado.

Abajo publicamos un resumen de la intervención del catedrático, en el programa de televisión Latitud Central TV, a propósito de esta feliz noticia.

El doctor Núñez le contó a la comunidad universitaria que se sentía satisfecho porque un premio es un reconocimiento a la labor de una vida y al esfuerzo por sintonizar con el país y las aspiraciones de todo un pueblo. Al mismo tiempo, dijo que el premio implicaba trabajar con mayor compromiso del que se ha demostrado en las diferentes actividades, como lo es la publicación de múltiples

obras en los ámbitos de la historia y de la antropología.

Sus investigaciones antropológicas las ha centrado en la música popular ecuatoriana, sobre la que ha escrito obras como El pasacalle, himno de la Patria chica. También ha elaborado varios ensayos sobre el pasillo y el libro La canción del adiós será publicado pronto. Estos libros adquieren importancia en tanto “los pueblos hallan las formas expresivas para sus grandes sentimientos como lo son el arraigo y el amor a la tierra propia cantados en los pasacalles. Mientras que con el pasillo se le canta a los adioses porque este es un pueblo de migrantes que se ha trasladado de una región a otra, o de un país a otro, por factores culturales; pero sobre todo, por la discriminación y el saqueo de la banca a la economía ecuatoriana; economía que ahora se está reactivando para promover el regreso de los migrantes”, dijo Jorge Núñez.

Como producto de sus estudios de Doctorado en Historia de las Américas, en la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, cuenta con una tesis sobre la formación de la conciencia nacional. En la que hace un estudio desde que Pedro Vicente Maldonado empezó a recorrer el Ecuador para dibujarlo en sus primeras cartas geográficas, provocando una conciencia territorial; hasta cuando “Eugenio Espejo nos legó una conciencia patriótica que incitaba a la búsqueda de la independencia”.

Si bien ha desempeñado altos cargos académicos en diferentes instituciones a nivel internacional, a Jorge Núñez le une un vínculo muy fuerte con la Universidad Central del Ecuador; no solo como docente e investigador, sino también como estudiante que fue formado por grandes profesores como Jaime Arturo Chiriboga, quien le impartió la cátedra de Historia del Ecuador.

Para finalizar, el Dr. Jorge Núñez afirmó ser hijo de la educación pública para la que ha trabajado siempre, y sobre la trascendencia de sus obras dijo: “escribo pensando en mi pueblo”.

Invitamos a la comunidad universitaria a comunicar sus propuestas y accionar en la construcción de nuestra Universidad; a través del programa Latitud Central TV, que se emite por Telesucesos Canal 29, todos los viernes a las 18h30 y los sábados y domingos desde las 19h30. Para mayor información escribanos al

correo electrónico de la Dirección de Comunicación y Cultura: [dcdp.uce@gmail.com](mailto:dcdp.uce@gmail.com).



## Coro de la UCE celebró sus 50 años

**E**l coro de la Universidad Central del Ecuador es el segundo más antiguo de la capital y celebró sus 50 años de actividad coral, con su concierto anual.

La historia de “la voz de la U” comenzó el 22 de noviembre de 1960, cuando el Consejo Universitario aprobó la creación del Coro que inicialmente, fue dirigido por el austriaco Víctor Birger. Los directores que ha tenido son Corcino Durán, Carlos Bonilla, Gerardo Guevara, Eugenio Auz y, actualmente, César Chauvin.

El Coro en estos diez años de fructuosa actividad ha logrado numerosos reconocimientos y múltiples participaciones en

festivales nacionales e internacionales. Perteneció a la Asociación Ecuatoriana de Canto Coral; ha formado parte de procesos de integración de la actividad coral en importantes acontecimientos como: Quito Legendario, Inti Raymi, sueño de Noche Buena; además de participar en el Festival Ecuatoriano de Coros Universitarios y del 1er Festival Internacional del mismo nombre, realizando en la actualidad por la Universidad Tecnológica América.

El repertorio del Coro Universitario es renovado cada año, en el cual se incluye la música académica universal que va desde el canto gregoriano hasta la música contemporánea,

dándose un enfoque primordial a la música ecuatoriana y latinoamericana.

Sus integrantes son netamente estudiantes de la Universidad Central que por inclinación al canto reciben formación en técnica vocal y humana.

Breve reseña del maestro César Chauvin: Oriundo de Loja. Después de iniciar su preparación en el Conservatorio Salvador Bustamente Celi de Loja, culminó sus estudios en el Conservatorio Ciprian Porumbescu de Bucarest en Rumania. Fue rector de los conservatorios de Loja y profesor de los de Quito y Guayaquil. Ha sido director y maestro de técnica vocal de diversos coros del país.